COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ**
Directora Administrativa y Financiera (E)

DE: **ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO**
KAREN LORENA GONZALEZ LOBO
Supervisores Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-142-2026

ASUNTO: **Solicitud de Cesión del Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-142-2026**

Cordial Saludo,

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes y en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de contratación de la ADRES, adoptado mediante la Resolución No. 020477 del 20 de diciembre de 2024, presento para su aprobación la solicitud de cesión del **Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-142-2026,** así:

1. ANTECEDENTES

LA ADRES y **LA CONTRATISTA MARIA FERNANDA RODRIGUEZ VELA,** suscribieron el *19 de enero de 2026,* el Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-142-2026, cuyo objeto contractual consiste en:

> *"Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.ID-075-OAJ.*

En la cláusula 4 se pactó el plazo de ejecución del contrato hasta el *20 de septiembre de 2026*, contados a partir de la fecha de inicio registrada en Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución e inicio de cobertura de la afiliación del contratista a la ARL, requisitos que se cumplieron el *21 de enero de 2026*.

El valor quedó estipulado en la Cláusula 5 del mencionado Contrato, por la suma de **COP *73.776.000*** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de hasta **COP 9.222.000** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO

La contratista mediante comunicación con fecha 04 de marzo de 2026, manifiesta al supervisor del contrato que por motivos personales no puede continuar con la ejecución del contrato y solicita la cesión del mismo a partir del *10 de marzo de 2026,* es decir, que el 09 de marzo de 2026, será el último día de ejecución del contrato en mención.

3. SOPORTE JURÍDICO DE LA CESIÓN

El soporte jurídico para la solicitud de cesión del contrato **ADRES-CPS-142-2026**, se fundamente en los artículos 3º y 40º de la Ley 80 de 1993, los cuales señalan:

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 prevé "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*…").

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, prescribe: "*Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y*

requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley …"

De acuerdo con lo anterior, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios *ADRES-CPS-142-2026* se solicita la cesión de este a partir del 10 de marzo de 2026, para lo cual, se procederá a entregar al Grupo de Gestión de Contratación -GGC los documentos completos del cesionario **HANS JOACHIN WALDMANN GAMBOA.**

4. BALANCE FINANCIERO

Nombre Tercero	Nit Beneficiario
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ VELA	52704205

Fecha de inicio:	21/01/2026
Fecha de Terminación	20/09/2026
Fecha de Cesión	10/03/2026

Numero de Contrato:	ADRES-CPS-142-2026
Vigencia:	2026
Valor Inicial Contrato:	73.776.000,00

Valor Mensualidad	9.222.000,00
Valor Día:	307.400,00

Concepto	No. CDP	Fecha CDP	No. RP	Fecha RP	Rubro Presupuestal	Valor total RP	ID Obligación	No. Solicitud de Pago	Fecha Solicitud de Pago	Valor Solicitud de Pago	Saldo por ejecutar y/o Liberar
	817	12/01/2026	443	21/01/2026	A-02-02-02-008-002-01	73.776.000,00					73.776.000,00
1° Pago							2869	327402	27/02/2026	3.074.000,00	70.702.000,00
Proyección pago del 01 al 28 de febrero de 2026										9.222.000,00	61.480.000,00
Proyección pago del 01 al 09 de marzo de 2026										2.766.600,00	**58.713.400,00**
Total RP						73.776.000,00					
TOTAL EJECUCION CONTRATO: ADRES-CPS-142-2026										3.074.000,00	70.702.000,00
TOTAL PROYECCION EJECUCION PAGOS CONTRATO: ADRES-CPS-142-2026										**11.988.600,00**	**58.713.400,00**

Fecha informe: 06/03/2026

5. IMAGEN– PLAN DE PAGOS (PLATAFORMA SECOP II - ITEM 7)


Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	01	16/02/2026 9:49 AM (UTC -5 horas)	16/02/2026 9:00 AM (UTC -5 horas)	3.074.000 COP	3.074.000 COP	3.074.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	02	4/03/2026 9:26 PM (UTC -5 horas)	5/03/2026 8:00 AM (UTC -5 horas)	9.222.000 COP	9.222.000 COP	9.222.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

6. ANEXOS

Con el objeto de que se surta el trámite de solicitado, se anexan los documentos establecidos en la respectiva lista de chequeo.

Cordialmente,

CARRILLO TRUJILLO ANDRES ZAHIR

Firmado digitalmente por CARRILLO TRUJILLO ANDRES ZAHIR

GONZALEZ LOBO KAREN LORENA

Firmado digitalmente por GONZALEZ LOBO KAREN LORENA
Fecha: 2026.03.09 10:51:09 -05'00'

ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO **KAREN LORENA GONZALEZ LOBO**

Supervisores Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-142-20